

Fecha: 26-05-2025
 Medio: Buenos Días Curacaví
 Supl.: Buenos Días Curacaví
 Tipo: Noticia general
 Título: El Congreso aprobó una nueva ley que ofrece un subsidio para facilitar la compra de viviendas

Pág.: 2
 Cm2: 301,3
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

El Congreso aprobó una nueva ley que ofrece un subsidio para facilitar la compra de viviendas



facilitando así la aprobación de créditos.

- Con estas medidas, se busca que más familias puedan comprar su casa, lo que también impulsa la producción y el empleo en el sector de la construcción.

Este impulso ayudará a reactivar el mercado inmobiliario, que actualmente tiene más de 100,000 viviendas en stock sin vender. La idea es que, al facilitar el acceso a financiamiento y reducir los costos, más personas puedan cumplir el sueño de tener su vivienda propia, beneficiando así a muchas familias y a la economía del país.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal ayudar a más familias de sectores medios a comprar una vivienda, especialmente aquellas que hoy están en venta, pero no han sido adquiridas aún.

Beneficios clave de esta ley:

- Se entregarán hasta 50.000 subsidios a personas que compren su primera vivienda, con un precio máximo de 156 millones de pesos.
- El subsidio reduce en 0.6% la tasa de interés al solicitar un crédito hipotecario, haciendo que las cuotas mensuales sean más bajas y accesibles.
- Además, se creó un fondo que cubrirá el 60% del valor de la vivienda para ofrecer mayor seguridad a bancos y constructoras,

ENTRE BRUJAS

JUNTO A SILVANA MORALES
Y MARIANELA DURÁN

#Mañana Informativa





RADIO LUBNA 90.3 FM

radiolubna.cl

ON AIR

Escúchanos de
Lunes a Viernes
11:00 a 13:00 hrs

FaceApp